



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 02 AGO 2023

Expediente N° SO-19.278/2023.-  
Resolución N° SO-354/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y gastos de traslado por haber asistido a la reunión del Comité Central de Gestión Ambiental de Higiene y Seguridad, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de julio de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, al Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la reunión del Comité Central de Gestión Ambiental de Higiene y Seguridad, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de julio de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA